CONSEJO DE DEPARTAMENTO		UNIDAD PREDEPARTAMENTAL	
Fecha	26 de enero de 2022	**ACTA NÚMERO**	79
Hora de inicio	16:15 h	Hora de finalización:	17:45 horas
Lugar	Reunión virtual		

ASISTENTES		
NOMBRE	**CARGO**	**COLECTIVO** **(PDI, PAS, estudiantado)**
Juan Vicente Sánchez Andrés	Director	PDI
Paula Carrasco Espí	Secretaria	PDI
Laura Granel Villach	Vocal	PDI
Rosa Laura Gamón Giner	Vocal	PDI
Juan Antonio García Martínez	Vocal	PDI
Vicente Pallarés	Vocal	PDI
Manuel Aragonés García	Vocal	PAS
Francisco Herrero Machancoses	Vocal	PDI
Francisca Agustín Layunta	Vocal	PDI
Marisa Rebagliato Ruso	Vocal	PDI
Ignacio Catalán	Vocal	PDI
Pedro Lorente García	Vocal	PDI
Eloy Domínguez Mafé	Vocal	PDI
Amparo Ferrandiz	Vocal	PDI
Alba Coret	Vocal	PDI
Lourdes Pardo	Vocal	PDI
María Lidón Mateu	Vocal	PDI
Rosa de Llanos Frutos	Vocal	PDI

Victoria Valls Bellés	Vocal	PDI
Cristina Martínez Ramos	Vocal	PDI
Francisco E Olucha Bordonau	Vocal	PDI
Margarita Marín Royo	Vocal	PDI
Matías Real López	Vocal	PDI
Juana Mari Delgado Saborit	Vocal	PDI
MªTeresa Sabater Querol	Vocal	PDI
Manolo Bañó Aracil	Vocal	PDI
Manuela Barneo Muñoz	Vocal	PDI
María Muriach Saurí	Vocal	PDI
Aurea Cartanya	Vocal	PDI
Lourdes Pardo	Vocal	PDI
Antoni Llueca Abella	Vocal	PDI

EXCUSAN LA ASISTENCIA	
Pablo Baliño Remiro	Vocal
Francisco Ros Bernal	Vocal
Ana María Sánchez Pérez	Vocal
José Manuel Laguna Sastre	Vocal
Anna Serra Rubert	Vocal
Miguel Angel Cabañero Pisa	Vocal
Ferran Martínez García	Vocal
Conrado Martínez Cadenas	Vocal
María José de Luis García	Vocal
Bernardino Roca Villanueva	Vocal

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
2. Informe del director de la Unidad Predepartamental (UP) de Medicina y de los representantes en las comisiones de la universidad: comisión de investigación, comisión de estudios y profesorado, comisión económica, comisión de bibliotecas
3. Informe de los representantes de las comisiones externas relacionadas con la actividad de la UP de Medicina: comisión de ECOE y prácticas clínicas, comisión de titulación y comisión de simulación clínica.
4. Informe de las áreas de conocimiento
5. Exposición de problemas surgidos en la asignatura MD1132 Enfermedades Respiratorias y Otorrinolaringología y en las prácticas hospitalarias.
6. Turno abierto de palabra

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Dada la situación de pandemia se realiza una reunión virtual. La sesión fue grabada con el consentimiento de los miembros.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión anterior

2. Informe del director de la Unidad Predepartamental de Medicina y de los representantes en las comisiones de la universidad: comisión de investigación, comisión de estudios y profesorado, comisión económica, comisión de bibliotecas

El director de la UP de Medicina informa de:

- Ha dado positivo para SARS-CoV-2.

- Los profesores Francisca Valcuende y Miguel Alcalde se jubilan con lo que se convocarán las plazas correspondientes.
- El Consejo de Gobierno se celebrará al día siguiente del presente Consejo con lo que no se podrá informar de momento.

Informe de las comisiones:

Comisión de Estudios y Profesorado

Ferran Martínez ha excusado asistencia al Consejo pero envía un correo electrónico informando de la última reunión de la Comisión de Estudios y Profesorado (CEP) y destaca las cuestiones que interesan para el departamento:

- Se implanta, el curso que viene, el Grado de Bioquímica y Biología Molecular. La UP de Medicina impartirá la docencia que se acordó. La Oficina de Estudios ha contactado con Ferran Martínez para que se encargue de la Guía Docente de una de las asignaturas del grado y el año que viene deberán hacerlo el resto de profesores.

- El Departamento de Ciencias Agrarias pasa a llamarse "Biología, Bioquímica y Ciencias Naturales" con el voto de Ferran Martínez en blanco. No se entiende el uso del término "Ciencias Naturales" que incluye la Física, Química, Biología, Geología o Astronomía. Tampoco el término Biología, ya que la Biología es mucho más que la Bioquímica.

- Se ha aprobado la creación de una plaza de investigador dentro de la UP de Medicina a través del programa TALENT. Ferran Martínez expresa su sorpresa ya que tenía entendido que se trataba de una plaza de gestión para la OCIT y no de investigador PDI para nuestro Departamento.

El director de la UP de Medicina informa que este último punto se ha tratado en los dos últimos Consejos. Cuando el Vicerrector de Investigación trasladó al director de la UP de Medicina la posibilidad de incorporar a una persona, a través del programa TALENT, dedicada a la transferencia en el ámbito de la Salud, le indicó que esta figura no sería PDI y no consumiría créditos de ningún área. De este modo, no repercutiría en ninguna cuestión departamental.

Confirmará dicha información con el Vicerrectorado.

Comisión de investigación:

Francisco Olucha informa sobre la reunión llevada a cabo por la Comisión de Investigación y Doctorado (CID) el mismo día, 26 de enero de 2022, y destaca las siguientes cuestiones:

- Están abiertas algunas convocatorias: proyecto de colaboración Universidad-Empresa, Ramón y Cajal y Juan de la Cierva.

- El Vicerrector de Investigación ha informado acerca de cómo va a afectar la Reforma Laboral a los contratos por obra y servicio. No se podrán realizar contratos de este tipo de más de 6 meses. Deben ser de tipo indefinido. Así pues, va a haber un cambio en la reglamentación. La CRUE está presionando a Trabajo para que no se paralicen los recursos humanos en investigación. Va a ser una cuestión importante a resolver.

- Se ha aprobado la oferta de las becas Ramón y Cajal de la UJI. Hay una novedad y es que, actualmente, el departamento va a ser conocedor desde el momento en el cuál alguien que tiene una beca Ramón y Cajal entra en la UJI. El departamento tendrá que hacer un hueco desde el periodo inicial de la beca. Se van a crear una serie de instrucciones para realizar dicho procedimiento y serán trasladadas en breve. Se ofertan plazas en función de las áreas de la ANEP y nosotros estamos dentro del área de Biomedicina en la que se ofertan 2 plazas. Podrá haber trasvase de plazas entre áreas.

- Habrá control horario para los contratos que se realizan desde la Generalitat y desde la UJI. Además del control a través de la tarjeta también se realizará a través del aplicativo Calend.

- Con respecto al Plan propio de promoción de investigación de la UJI se han aprobado los proyectos de investigación con personal a tiempo completo y la partida de UJISABIO. Este año se van a retomar convocatorias de movilidad que no se habían podido llevar a cabo en años anteriores.

- Hay un plan piloto de Salud Mental de jóvenes investigadores. Hay grupos de trabajo para actuar sobre prevención en ansiedad, estrés, depresión o competitividad.

- Está en exposición pública un Reglamento de Creación y Seguimiento de los Programas de Doctorado. La UJI está apostando por elevar el nivel de exigencia en el aspecto de tesis doctorales. Ahora hay un 60% de sexenios vivos y se quiere elevar al 75%.

- Con respecto a la plaza del personal de transferencia a través del programa TALENT, Francisco Olucha explica que no se corresponde la explicación proporcionada por el director de la UP de Medicina en anteriores Consejos y cómo presenta dicha plaza el Vicerrector de Investigación en la Comisión de Investigación.

  Francisco Olucha pregunta al director de la UP de Medicina si esta plaza va a servir de apoyo a la OCIT. El director de la UP de Medicina responde que no sabe cómo el Vicerrectorado de Investigación va a encajar esta plaza. Puede que

se cree a la larga una OTRI o que sirva de apoyo a la OCIT pero no sabe dónde van a adscribir a la persona que gane la plaza.

Franscisco Olucha describe que el Vicerrector de Investigación ha definido que no es un puesto de gestión sino que es un puesto de investigador que formará parte de la UP de Medicina. También ha expresado que ha sido la UP de Medicina la que ha solicitado la plaza de TALENT. Para ello, la UP de Medicina envió un escrito con los requisitos que debía reunir esta persona: experto en prueba de concepto, en valorización y transferencia, en generación de alianzas y en investigación traslacional, con lo que se plantea una plaza de investigación orientada a la transferencia pero no una plaza de gestión en transferencia. Es una plaza para 5 años en los que no se van a consumir créditos pero no queda claro que va a ocurrir después. En la Comisión de Profesorado sí que se comentó que habrá una línea de continuidad tras los 5 años de contrato.

El director de la UP de Medicina expone que a él no se le comunicó que iba a ser una plaza de PDI sino de gestión en transferencia y que aclarará esta cuestión, y si esta plaza estará adscrita a la UP de Medicina.

3. Informe de los representantes de las comisiones externas relacionadas con la actividad de la Unidad Predepartamental de Medicina: comisión de ECOE y prácticas clínicas, comisión de titulación y comisión de simulación clínica.

Con respecto a la Comisión de simulación, Amparo Ferrandiz informa que no se han reunido pero que siguen trabajando en el desarrollo de diversos cursos de forma continua.
También informa de que se realizó un curso de postgrado en la UJI y también la Jornada de Simulación Integrada a la que asistió el director general de Asistencia Sanitaria. También se ha aumentado el número de simulaciones para el curso y los créditos en simulación en las asignaturas PMQI y PMQII. Además, la Unidad de Soporte Educativo (USE) concedió un proyecto en simulación, del que se ha solicitado prórroga este año, y se ha conseguido 3.000 euros para material fungible y para divulgación de los logros conseguidos.

El director de la UP de Medicina expresa su felicitación y apoyo.

4. Informe de las áreas de conocimiento

Área de cirugía:

Antoni Llueca informa que el área de Cirugía no se ha reunido.
Un asunto a destacar es la convocatoria de la plaza de profesor asistencial de Miguel Alcalde que ya está en marcha.

Área de medicina:

Vicente Pallarés informa que el área de Medicina se ha reunido y se han acordado las siguientes cuestiones:

- Vicente Pallarés retomará la coordinación del área. Se quiere trabajar para valorar la situación del área y darle un impulso.
- Se recopilará la siguiente información a través de la Secretaría del Departamento: cuántos profesores son doctores, cuántos estarían interesados en ser doctores, cuántos profesores están acreditados y cuántos quieren acreditarse. También cuántos profesores acreditados quieren vincularse.
- Proporcionar asesoramiento para realizar el doctorado, la acreditación, así como los trámites para la vinculación.
- Desarrollar un Reglamento interno del área.
- Se solicitará la plaza de profesora honorífica para Amparo Ferrandiz.
- Se informa de que existe la posibilidad de que los profesores asociados soliciten sexenios a la ANECA lo que les permitirá ser directores de tesis.

Se tiene previsto que la próxima reunión del área se realice antes de Semana Santa.

El director de la UP de Medicina destaca que la plaza de profesora honorífica de Amparo Ferrandiz se solicitará cuando se abra el plazo.
También destaca que con respecto a los reglamentos internos, en principio, no tienen validez legal con lo que propone que los aspectos sensibles que se quieran incorporar con respeto a las áreas, se incluyan en el Reglamento de la UP de Medicina que sí que se revisa desde la Asesoría Jurídica y por el Consejo de Gobierno y sí que tiene validez legal.

La secretaria de la UP de Medicina informa de que la Comisión de Reglamento está elaborando el primer borrador del Reglamento de la UP de Medicina. En el documento se refleja la posibilidad de elaborar reglamentos internos en las áreas.

El director de la UP de Medicina expresa que es bueno que se desarrollen reglamentos internos en las áreas pero que es recomendable que los aspectos importantes se reflejen en el propio reglamento de la UP de Medicina. Posteriormente, puede ocurrir que la Asesoría Jurídica no admita las propuestas porque se alejen del Reglamento Marco.

La secretaria de la UP de Medicina informa de que la idea es enviar el borrador a todos los profesores lo antes posible para que todos puedan hacer sus aportaciones.
Amparo Ferrandiz añade que, especialmente, hay algunas cuestiones que sería interesantes debatir.

Antoni Llueca destaca que es importante en la Comisión de Reglamento estén representadas todas las áreas.

Área de anatomía:

Francisco Olucha informa de que el área de Anatomía no se ha reunido pero que ha estado trabajando en el proceso de dotación de la sala de Disección. También en la solicitud de un proyecto de Innovación docente a la USE.

5. Exposición de problemas surgidos en la asignatura MD1132 Enfermedades Respiratorias y Otorrinolaringología y en las prácticas hospitalarias.

Margarita Marín expresa su sorpresa porque se trata de un tema a tratar más en las reuniones del área de Medicina.
Vicente Pallarés informa de que ha habido hoy una reunión del área de Medicina. Margarita Marín pide disculpas porque no ha tenido conocimiento de dicha reunión y solicita tratar el punto en la próxima reunión.
Antoni Llueca toma la palabra e informa de que él mismo puso este punto en el orden del día. Se ha encontrado con la situación de que todos los problemas que surgen en el ámbito hospitalario se los trasladan a él y él mismo los traslada al Consejo de Departamento pero sin el apoyo del área implicada. Así pues, es necesario que cada área asuma su papel y que exponga en el Consejo sus problemas.

6. Turno de palabra

Ignacio Catalán informa de que la UJI realizó un convenio en 2013 entre la Sociedad Española de Medicina Intensiva y el Rectorado de aquel momento para impulsar actividades formativas en relación a reanimación cardiopulmonar tanto en pregrado como en posgrado.
Se realizaron diversos cursos como Soporte vital básico y avanzado o Ecografía hasta el inicio de la pandemia y ahora se han retomado. Mañana comienza un nuevo curso para personal no sanitario.

Diversos profesores de Medicina consideran que es esencial renovar dicho convenio.
Además, Amparo Ferrandiz expone que se conoce que empresas privadas van a ofertar cursos de este tipo a los alumnos de Medicina, cosa que no se entiende ya que entre el profesorado de Medicina existen instructores a nivel europeo tanto en intensivos como en otras especialidades.
Por ello aumenta la importancia de actualizar el convenio comentado para implantar esta formación en resucitación cardiopulmonar dentro de la UJI y desde la facultad de Ciencias de la Salud.

Ignacio Catalán añade que trabajar junto con sociedades científicas es muy atractivo e interesante ya que nos da mucha visibilidad. Expone que desde la Sociedad Española de

Medicina Intensiva existe plena predisposición para renovar el convenio y solicita colaboración también desde la Facultad de Ciencias de la Salud y la UP de Medicina.

El director de la UP de Medicina destaca que, si nadie se opone a la renovación del convenio, lo lógico es avanzar en ello y proceder a la renovación. Ningún miembro del Consejo presente se opone a ello.
Con respecto a la contratación de empresas externas, plantea que puede indagar a ver quién recibe dichas ofertas y dejar claro que existen profesionales dentro de la UJI con formación suficiente para llevar a cabo dicha formación.
Amparo Ferrandiz informa que la contratación de empresas externas está aprobada por el Rectorado, dando a entender que existe desconocimiento acerca del Convenio con la Sociedad Española de Medicina Intensiva, con lo que sería muy conveniente que se trasladara la información al Rectorado.
El director de la UP de Medicina solicita que se le pase toda la información al respecto que se posea y se reunirá con la Vicerrectora de Estudios y Docencia.

Por otro lado, Ignacio Catalán informa que recientemente se ha publicado por la Organización Nacional de Trasplantes dos resultados importantes que ha obtenido el Hospital General de Castellón. Es el máximo centro hospitalario a nivel nacional no trasplantador con más actividad explantadora superando los 90 donantes por millón.
Aprovechando este hito, Ignacio Catalán informa que se está organizando una Jornada, que se celebrará a principios de abril, sobre Donación y Trasplantes. Asistirán el coordinador autonómico de la Comunidad Valenciana, el Dr. Rafa Zaragozá, la coordinadora sectorial Bárbara Vidal, el profesor de este departamento Alberto Belenguer que es coordinador de trasplantes del Hospital Peset de Valencia, una psicóloga y un enfermero coordinador del área quirúrgica. Cada uno abordará un tema. Será por la mañana, probablemente en el salón de actos de la Facultad de las Ciencias de la Salud y se podrá realizar conexión vía streaming.

El director de la UP de Medicina solicita que cuando se tenga el programa elaborado se envíe a Manuel Aragonés, la secretaria de la UP de Medicina o a él mismo para poder hacer difusión. También, recomienda realizar la difusión entre los alumnos.

Antoni Llueca expresa que existe un problema por la escasez de donación de cuerpos que son tan importantes para la docencia. Alba Coret explica que no es legal la donación de cuerpos que no se reclaman. Solo se pueden donar con el consentimiento explícito de la persona o la familia. Además, en la UJI solo se admiten donaciones voluntarias. En este sentido, el año pasado, en junio, se realizó una campaña de donación a través de los medios y si se realizaron donaciones en vida, pero faltan donaciones inmediatas. En la página web de la UJI está toda la información para poder ofrecérsela a las familias.
Amparo Ferrandiz solicita a Alba Coret realizar una reunión informativa en el hospital para explicar el procedimiento de solicitud de donación de cuerpo en pacientes pre-terminales de UCI que no sean donantes de órganos.

Fin del Consejo: 17:45 h